ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CACAO FINO DE AROMA COCOAFLAVOUR S.A

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de junio del 2020, siendo las 10h00 en las oficinas de Cacao Fino de Aroma COCOAFLAVOUR S.A, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, presidida por Genaro Fernando Mera Cardoso, en su calidad de presidente; actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Ing. Alberto Fernando Mera Alvarado.

El presidente solicita que por secretaría se proceda a constatar el quorum respectivo que se encuentra en forma personal el cincuenta por ciento del capital pagado que corresponde al accionista: Alberto Fernando Mera Alvarado con cuatrocientas acciones que representa el 50% del capital suscrito.

En uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Designación de Comisario Revisor para el año 2020.

Acto seguido, y en cumpliendo del primer orden del día, sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el presidente pide que se dé lectura al mismo, por lo que se pone a consideración de los presentes la aprobación del informe en mención. Una vez realizadas algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas de CACAO FINO DE AROMA COCOAFLAVOUR S.A, resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

Se pasa a conocer el segundo punto de la orden del día, toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que es necesario se conozca y se resuelva respecto al informe de la Comisaria de la Compañía la Ing. Maribel Urgilés Heredia por el ejercicio económico 2019, quien procede a dar lectura al informe, luego de una serie de consideraciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de la señora comisaria.

Respecto del tercer punto de la orden del día, referente al conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019, para lo cual se concede la palabra a la contadora de la compañía CPA. Estefanía Urgiles, quien realiza una breve explicación respecto a los estados financieros de la compañía esto es: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, indicando a los presentes que hay una pérdida por segundo año consecutivo por lo que deja en consideración de los accionistas un aumento de capital para que la empresa no entre en disolución. Luego de algunas deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019.

Continuando con la sesión se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el presidente y sugiere que se nombre como Comisario Revisor de la Compañía a la CPA Estefanía Urgiles Heredia, para el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General.

Una vez concluido el análisis y la resolución de los puntos anotados, quien preside la Junta concede quince minutos para la redacción del acta respectiva.

Siendo las once horas quince minutos se reinstala la sesión y se da lectura al Acta de Junta General Extraordinaria, la que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes y para constancia de lo actuado firman los comparecientes.

Genaro Fernando Mera Cardoso
Presidente
C.C 0101233583

Alberto Fernando Mera Alvarado
Secretario/ Gerente General
C.C 0103704201